

# \*[ VIGILANCIA DIGITAL ] Un nuevo concepto.

Autor: José María Arce Guillén

Fecha: 24 de marzo de 2010



 **S21sec** e-crime  
Unidad de Inteligencia



# Introducción:



- La vigilancia digital tiene varias acepciones y aplicaciones dentro de las necesidades de detección, gestión y control de la información por parte de las diferentes organizaciones:



# Análisis de la Problemática:



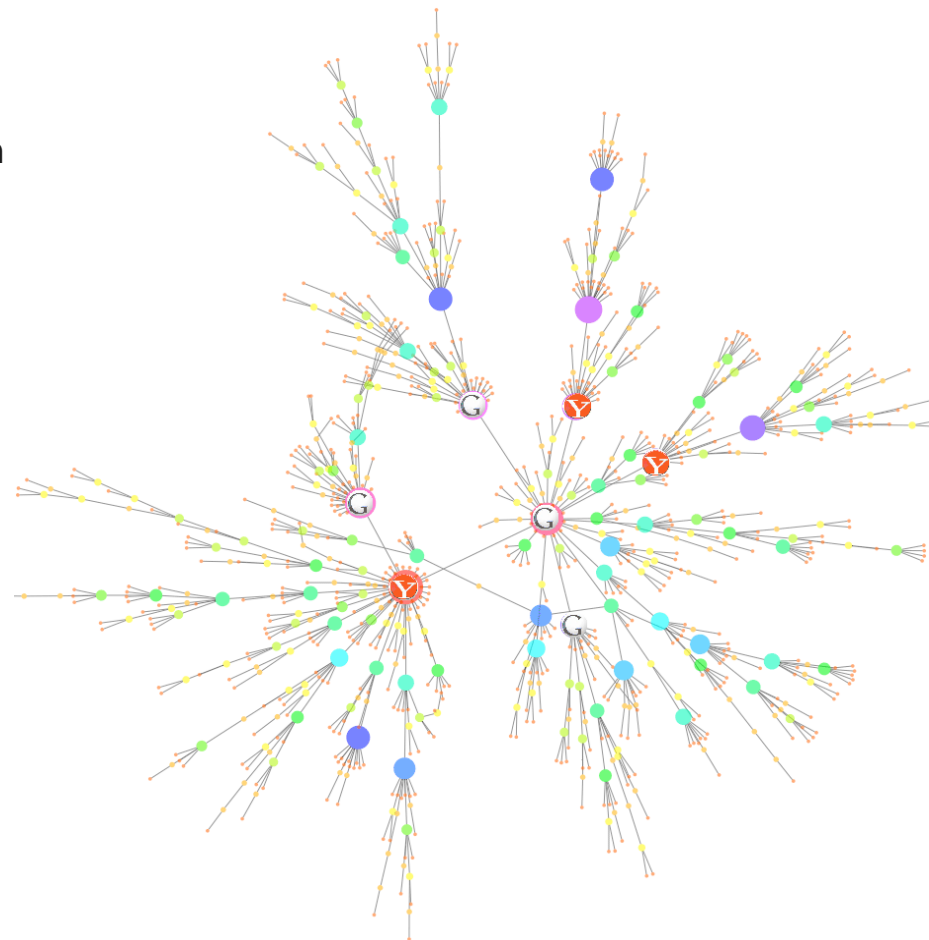
- ⌘ La localización de algunos contenidos en internet es realmente complejo, y muchos otros es simplemente imposible detectarlos de forma manual.
  - FTP/IRC/ P2P
  - Nombres de Dominio, email
  - Audio, video, imágenes
- ⌘ La continua búsqueda manual de contenidos en internet es realmente costosa.
  - Heterogéneas fuentes de procedencia:
    - Blog's
    - Foros
    - Redes sociales.
    - Portales Web.
    - Medios de Comunicación electrónica.
  - Continua y necesaria modificación de los resultados, páginas dinámicas y la Web 2.0
- ⌘ La socialización de las tecnologías de la información han generado numerosas problemáticas en cuanto:
  - Al anonimato de la vida electrónica.
  - A los problemas de jurisdicción.
  - A la alteración de los conceptos tradicionales de espacio y tiempo.
- ⌘ **Alta exposición de cualquier organización al RIESGO DIGITAL.**



# Análisis de la Problemática:



- ⌘ En julio de 2008, *Jesse Alpert* y *Nissan Hajaj*, ingenieros del equipo de infraestructuras web de Google, anunciaron que se alcanzó la cifra de un billón de direcciones URL únicas detectadas.  
<http://googleblog.blogspot.com/2008/07/we-knew-web-was-big.html>
- ⌘ Sabemos entonces cuántas URLs únicas existen, pero ¿cuántas páginas tiene la web? Potencialmente la web tiene un número **infinito** de páginas, debido a la aparición de las páginas dinámicas que nos permiten navegar.
- ⌘ Partiendo de un conjunto de páginas iniciales bien definidas, podemos llegar a todas las páginas de interés navegando a través de muy pocos enlaces.
- ⌘ Muy pocas páginas de todo el conjunto de visitadas serán de interés, por lo que será necesario filtrar los contenidos.



# Análisis de la Problemática:



- ¿Qué precio tiene la información difundida en la red sobre mi compañía, mis productos, servicios o directivos?
- ¿Como podemos controlar dicha información?
- ¿Tomamos la medidas necesarias para la gestión de la información objeto de las amenazas online?



# Vigilancia Digital: “una posible solución al problema”.



⊗ La vigilancia Digital puede emplearse para la protección de incalculables activos de información.

- Vigilancia Digital para **Directivos y Altos cargos**
  1. Datos Personales de directivos y Cargos Públicos
  2. Datos Relativos a la agenda y actos públicos
- Vigilancia digital para la protección frente a **Fugas de información.**
- Amenazas Digitales para **Marcas**
  1. Utilización fraudulenta de las marcas
  2. Divulgación , manipulación de la marca y la imagen corporativa.
  3. Daños a la imagen corporativa
- Vigilancia de contenidos protegidos **Propiedad Intelectual.**
  1. Fraude en la comercialización de productos y servicios
  2. Manipulación de las obras
- Vigilancia digital para **Productos, Servicios y Canales de distribución**
  1. Fraude en la comercialización de productos y servicios
  2. Divulgación y manipulación de datos relativos a productos y servicios
  3. Pulso de mercados (Opinión en mercados y focos de interés)





# Vigilancia Digital: “una posible solución al problema”.



- ☞ Empleando la tecnologías de Vigilancia Digital podremos obtener:
- Una gestión unificada del Riesgo Digital del nuestra organización.
  - Detección temprana de los incidentes sobre nuestros activos de información.
  - Detección, gestión y reporting de los incidentes
  - Búsquedas continuadas sin limitación de documentos, formatos, ni fuentes de procedencia.
  - La detección temprana y la protección de la información relativa a:
    1. *La gestión del Riesgo Corporativo.*
    2. *La prevención y lucha contra el fraude.*
    3. *La protección de las marcas.*
    4. *El control de los canales de distribución.*
    5. *La protección de las infraestructuras críticas.*
    6. *El seguimiento de las informaciones relativas a los directivos y altos cargos de nuestra organización.*
    7. *Control de las fugas de información.*
    8. *Protección de la propiedad intelectual e industrial.*

**\* [ MUCHAS GRACIAS ]**

 **S21sec e-crime**

[www.s21sec.com](http://www.s21sec.com)  
[info@s21sec.com](mailto:info@s21sec.com)  
+34 902 222 521

